

**PROGRAMA
ACADÉMICO:**

**CONTADOR
PÚBLICO**

**UNIDAD DE
APRENDIZAJE:**

**RÉGIMEN FISCAL
DEL SECTOR FINANCIERO**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PROGRAMA SINTÉTICO

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMAS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero **NIVEL:** III

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Aplica la normatividad jurídica y las disposiciones fiscales federales al sector financiero que le son propias, bajo los lineamientos que rigen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CONTENIDOS:

Unidad I: Marco Regulatorio.

Unidad II: Impuesto Sobre la Renta.

Unidad III: Impuesto al Valor Agregado

Unidad IV: Impuesto Empresarial a Tasa Única.

Unidad V: Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

ORIENTACIÓN DIDÁCTICA:

El constructivismo dirige las actividades educativas, es por ello que la metodología de enseñanza empleada en esta unidad de aprendizaje es desarrollada bajo este enfoque.

En esta unidad de aprendizaje se llevarán a cabo diversas estrategias en forma individual y trabajo colectivo que nos lleva al aprendizaje colaborativo tales como: búsqueda de información, mapas conceptuales, exposiciones, cuadros sinópticos, resolución de casos prácticos y para que el estudiante aplique a situaciones concretas la interpretación derivada del contexto de dichas disposiciones fiscales. Por su parte el profesor tendrá como responsabilidad la retroalimentación, supervisión y coordinación de las actividades de aprendizaje.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Se aplicará una evaluación diagnóstica con la finalidad de sondear los conocimientos previos del estudiante.

Para la evaluación formativa se evaluarán los productos de aprendizaje requeridos cada unidad temática conformando un portafolio de evidencias. La evaluación sumativa consistirá en la entrega de un caso práctico y ejercicios de registros contables y fiscales, resumidos en declaraciones de pagos provisionales mensuales y del impuesto del ejercicio de las diferentes contribuciones federales..

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un caso práctico integrador donde se observe que posee como mínimo el 80 % del dominio de las competencias principales para aplicar al Régimen Fiscal de sector financiero las disposiciones fiscales federales que le son propias.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las Unidades Académicas de la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades: Presencial y virtual de acuerdo a la capacidad de atención.

BIBLIOGRAFÍA:

Ley de Instituciones de Crédito

Ley del Impuesto al Valor Agregado (Vigente)

Ley del Impuesto Sobre la Renta (Vigente)

Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (Vigente)

Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (Vigente)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMAS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público

PROFESIONAL ASOCIADO: en Contabilidad

ÁREA FORMATIVA: Profesional

MODALIDAD: Presencial

UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE: Teórico-Práctico Optativa

VIGENCIA: 2010

NIVEL: III

CRÉDITOS: 6 TEPIIC (4-1 SATOA)



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
E. S. C. A. TEPEPAN
DIRECCION

INTENCIÓN EDUCATIVA

El sistema financiero tiene como finalidad primordial la procuración de la asignación eficiente de recursos entre ahorradores y demandantes de crédito, por lo que es importante que dichos entes económicos sean socialmente responsables con sus contribuciones fiscales. Dicha unidad de aprendizaje tiene como finalidad que el contador público conozca sobre la importancia de contribuir al gasto público a través del pago de impuestos y que tenga la capacidad de interpretar y aplicar las diferentes disposiciones fiscales vigentes para su cálculo, particularmente en el caso de las Instituciones de Crédito que forman parte del Sistema Financiero en nuestro país.

Las competencias específicas que cubre esta unidad de aprendizaje son:

- Aplica el contenido de las leyes fiscales y los ordenamientos que le sean relativos.
- Calcula las obligaciones fiscales de las Instituciones de Crédito.
- Formula las declaraciones fiscales correspondientes a Instituciones de Crédito del Sistema Financiero.
- Prepara informes financieros y fiscales especiales.
- Valora el impacto fiscal en la organización.
- Fundamenta la toma de decisiones.

La unidad de aprendizaje tiene como apoyo las competencias adquiridas en las unidades del área de formación institucional: Solución de Problemas y Creatividad, Tecnologías de la Información y Comunicación, del área científico básica como: Fundamentos de Contabilidad, Seminario de Investigación, Fundamentos de Derecho, Derecho Mercantil y Laboral, así como Matemáticas Financieras, y del Área de Formación Profesional de: Derecho Tributario y Seguridad Social y Tributación de Personas Morales; Se apoya de manera horizontal del Área de Formación Profesional en las unidades: Tributación de Personas Físicas, Estructura de Tributación de Personas Morales y Seminario de Impuestos y Casos especiales; al ser una unidad de aprendizaje optativa no es antecedente de ninguna otra.

PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica la normatividad jurídica y las disposiciones fiscales federales al sector financiero que le son propias, bajo los lineamientos que rigen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

TIEMPOS ASIGNADOS

HORAS TEORÍA/SEMANA: 2.0

HORAS PRÁCTICA/SEMANA: 2.0

HORAS TEORÍA/SEMESTRE: 36.0

HORAS PRÁCTICA/SEMESTRE: 36.0

HORAS TOTALES: 72.0

UNIDAD DE APRENDIZAJE

DISEÑADA POR: Academia de Impuestos de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.

REVISADA POR: Subdirección Académica de Unidades Santo Tomás y Tepepan.

APROBADA POR: Consejo Técnico Consultivo Escolar de las ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.
Presidentes: C.P. Norma Caño Olea y C.P.C. M. en C. Jaime V. Sanchis Cuevas.

AUTORIZADO POR: Comisión de Programas Académicos del Consejo General Consultivo del IPN.

Ing. Rodrigo de Jesús Serrano
DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Secretario Técnico de la Comisión de Programas Académicos.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero **HOJA:** 3 **DE** 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: I **NOMBRE:** Marco Regulatorio

UNIDAD DE COMPETENCIA

Analiza el marco legal conforme a los derechos y obligaciones de las partes involucradas en el desarrollo de operaciones con las instituciones de crédito.

No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
1.1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1.0			13B 14B 3C
1.2	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1.0			
1.3	Actividades que les son Permitidas a las Instituciones de Crédito (Ley de Instituciones de Crédito)	1.0			
1.4	Obligación de informar al SAT de operaciones de control establecidas por la autoridad.	1.0			
1.5	Banco de México	1.0			
Subtotales por unidad temática		5.0			

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

- Encuadre.
- Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad.
- Elaboración por equipo de una síntesis que integre la exposición de motivos de las disposiciones de la ley de Instituciones de Crédito.
- Elaboración en equipo de una red semántica que contenga las principales disposiciones aplicables a las actividades que les son permitidas a las Instituciones de Crédito

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- Entrega de conclusiones de la búsqueda de información 20%
Deberá reflejar las diversas concepciones contenidas en diversos ordenamientos jurídicos sobre el marco que regula las actividades de las instituciones de crédito.
- Síntesis 20%
Que destaquen la importancia y justificación de la existencia de las Instituciones de Crédito.
- Red semántica: 30%
Destacando las disposiciones aplicables a las actividades que desarrollan las Instituciones de crédito.
- Evaluación oral y escrita. 30%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero **HOJA:** 4 **DE** 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: II		NOMBRE: Impuesto Sobre la Renta			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica las disposiciones fiscales en materia de impuesto sobre la renta correspondientes al Régimen de las Instituciones de Crédito, bajo los lineamientos que rigen el cálculo de sus pagos provisionales e impuesto del ejercicio fiscal.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
2.1	Conceptos Generales	0.5	0.5		8B
2.2	Composición del Sistema Financiero	0.5	0.5		11C 2C
2.3	Intereses	1.5	1.5	3.0	
2.3.1	En operaciones de Factoraje Financiero				
2.3.1	En contratos de Arrendamiento Financiero				
2.3.3	Ganancias o pérdidas cambiarias				
2.4	Efectos de la Ley del ISR Como Sujeto Directo	1.5	1.5	3.0	
2.4.1	Ingresos				
2.4.2	Momentos de Acumulación				
2.4.3	Ganancia en Venta de Bienes Adjudicados				
2.4.4	Pagos provisionales e ISR del ejercicio				
2.4.5	Deducciones				
2.4.6	Pérdidas por créditos incobrables				
2.5	Deducción de reservas preventivas Globales	1.0	1.0	2.0	
2.5.1	Monto Máximo				
2.5.2	Excedentes de Reservas				
2.5.3	Momentos de Acumulación				
2.5.4	Pérdida en Venta de Bienes Adjudicados.				
2.6	Efectos de la Ley del ISR Como Sujeto Indirecto (Retenedor)	1.0	1.0	3.0	
2.6.1	Retención de ISR en Pago de Intereses				
2.6.2	Casos en que no se efectúa la retención.				
2.6.3	Emisión de Constancias Anuales de Intereses Pagados e ISR Retenido				
Subtotales por unidad temática		6.0	6.0	11.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad. Elaboración en equipo de cuadro analítico de las disposiciones de la ley del I.S.R., aplicables al Sector Financiero. Realización en equipo de la práctica No.1 "Pagos Provisionales e Impuesto del ejercicio de ISR que deben efectuar las Instituciones de Crédito" con base en las disposiciones correspondientes. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la búsqueda de información de los diversos ordenamientos jurídicos 10% Entrega de cuadro analítico destacando la importancia y justificación de las disposiciones de este gravamen aplicables al Sector Financiero. 10% Entrega del reporte de la práctica No. 1 que integre la determinación de los pagos provisionales y del impuesto del ejercicio correspondiente a las instituciones de crédito. 50% Evaluación oral y escrita. 30% 					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero **HOJA:** 5 **DE** 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: III		NOMBRE: Impuesto al Valor Agregado			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica las disposiciones fiscales de la ley de I.V.A a las Instituciones de crédito, acorde a los conceptos que constituyen la base del gravamen en el cálculo de dicha contribución.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
3.1	Obligación de Retener IVA	1.0	1.0	3.0	6B 10C 2C
3.1.1	Momento, Base y Entero de la Retención				
3.2	Momentos en que se Consideran Efectivamente Cobradas las Contraprestaciones en Operaciones de Factoraje Financiero.	3.0	3.0	8.0	
3.2.1	Prestación de Servicios Exentos de IVA				
3.2.2	Comisiones				
3.2.3	Intereses				
3.2.4	Determinación del IVA Sobre el Valor Real de los Intereses				
Subtotales por unidad temática:		4.0	4.0	11.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad. • Elaboración por equipo de una síntesis sobre la obligación de retener el IVA. • Elaboración en equipo del mapa conceptual que contenga los elementos que constituyen la base del gravamen para su aplicación en las actividades que desarrolla el sector financiero. • Realización de la práctica No 2 "Determinación del IVA sobre el valor real de los intereses". En la cual se calculará el IVA de dichas operaciones en papeles de trabajo y su correspondiente retención y entero. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> • Reporte de la búsqueda de información • Síntesis • Mapa conceptual: • Reporte práctica No 2: • Evaluación oral y escrita. 					10% 10% 10% 40% 30%
Que destaque la importancia y justificación de retención del IVA.					
Destacando los elementos por actividad que constituyen la base del gravamen.					
Deberá contener el desarrollo del cálculo de la determinación del IVA. en papeles de trabajo.					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero **HOJA:** 6 DE 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: IV		NOMBRE: Impuesto Empresarial a Tasa Única			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica las disposiciones fiscales a las actividades desarrolladas por las instituciones de crédito en materia del Impuesto Empresarial a Tasa Única bajo los lineamientos que regulan el cálculo de los pagos provisionales y del ejercicio fiscal.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
4.1	Ingresos Gravados Para Instituciones Integrantes del Sistema Financiero.	1.5	1.5	3.0	7B 2C 15C
4.1.1	Margen de Intermediación Financiera				
4.1.2	Efecto del Resultado por Posición Monetaria				
4.1.3	Enajenaciones Exentas				
4.1.4	Documentos Pendientes de Cobro y Títulos de Crédito				
4.1.5	Moneda Nacional y Extranjera				
4.2	Deducciones Autorizadas	1.5	1.5	4.0	
4.2.1	Pérdida por Créditos Incobrables				
4.2.2	Quitas, Condonaciones, Bonificaciones y Descuentos Sobre Cartera de Créditos				
4.2.3	Reservas Preventivas Globales.				
4.3	Pagos provisionales e impuesto del ejercicio	1.0	1.0	4.0	
Subtotales por unidad temática:		4.0	4.0	11.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad. Elaboración por equipo de una red semántica de las disposiciones de la ley del I.E.T.U. y su correlación con otras leyes fiscales Realización en equipo de la práctica No 3 "Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IETU" con base en las disposiciones en materia del Impuesto Empresarial a Tasa Única y su relación con el Impuesto Sobre la Renta. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la búsqueda de información de los diversos ordenamientos jurídicos 10% Entrega de la red semántica destacando la importancia y justificación de las disposiciones de este gravamen. 20% Reporte de la práctica No.3 40% que integre la determinación de los pagos provisionales e Impuesto del ejercicio, tanto del I.E.T.U. como del ISR Evaluación oral y escrita 30% 					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero **HOJA:** 7 **DE:** 10

N° UNIDAD TEMÁTICA: V		NOMBRE: Impuesto a los Depósitos en Efectivo			
UNIDAD DE COMPETENCIA					
Aplica las disposiciones fiscales que regulan los depósitos captados por las instituciones de crédito, conforme a la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.					
No.	CONTENIDOS	HORAS AD Actividades de docencia		HORAS TAA Actividades de Aprendizaje Autónomo	CLAVE BIBLIOGRÁFICA
		T	P	P	
5.1	Sujeto y Objeto del Impuesto	0.5	0.5		5B 2C 12C
5.1.1	Sujetos Exentos				
5.2	Base y Tasa	0.5	0.5	2.0	
5.3	Obligaciones de Instituciones del Sistema Financiero	0.5	0.5	1.0	
Subtotales por unidad temática:		1.5	1.5	3.0	
ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE					
<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda de información en diversos ordenamientos jurídicos sobre los contenidos de la unidad. Elaboración en equipo de un reporte sobre la lectura de las disposiciones de la ley del I.D.E. y su correlación con otras leyes fiscales. Elaboración en equipo de mapa conceptual que contenga los elementos que constituyen la base del gravamen. Resolución en equipo de la práctica No. 4 "Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IDE", que consiste en su determinación y presentación ante las autoridades fiscales. 					
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES					
<ul style="list-style-type: none"> Reporte de la búsqueda de información a de los diversos ordenamientos jurídicos. 10% Entrega del reporte destacando la importancia y justificación de las disposiciones de este gravamen. 10% Entrega de mapa conceptual destacando los elementos que integran la base del gravamen. 10% Práctica No. 4. Entrega de ejercicios y problemas sobre el cálculo y retención de este gravamen. 40% Deberá contener los papeles de trabajo donde se desarrollan los cálculos respectivos del Impuesto a los depósitos en efectivo y su relación con otras contribuciones federales. Evaluación oral y escrita 30% 					



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero

HOJA: 8 DE 10

RELACIÓN DE PRÁCTICAS

PRÁCTICA No.	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	UNIDADES TEMÁTICAS	DURACIÓN	LUGAR DE REALIZACIÓN
1	"Pagos Provisionales e Impuesto de ejercicio de ISR que deben efectuar las Instituciones de Crédito" Objetivo: Calcular los pagos provisionales y el impuesto del ejercicio de estos entes económicos.	II	11.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
2	"Determinación del IVA sobre el valor real de los intereses". Objetivo: calcular el IVA de dichas operaciones en papeles de trabajo y su correspondiente retención y entero.	III	11.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
3	"Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IETU" Objetivo:: Determinar los pagos provisionales y el impuesto del ejercicio.	IV	11.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
4	"Pagos provisionales e impuesto del ejercicio del IDE" Objetivo:: Determinar los pagos provisionales y el impuesto del ejercicio fiscal.	V	3.0 hrs	Fuera y dentro del aula.
TOTAL DE HORAS			36.0 HRS.	

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN:

Los criterios de evaluación de cada práctica están contenidos en las unidades temáticas correspondientes y los porcentajes de acreditación son los siguientes:

Práctica 1: 50%

Práctica 2: 40%

Práctica 3: 40%

Práctica 4: 40%



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



UNIDAD DE APRENDIZAJE: Régimen Fiscal del Sector Financiero **HOJA:** 9 **DE** 10

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Unidad I: Marco Regulatorio.
 Unidad II: Impuesto Sobre la Renta.
 Unidad III: Impuesto al Valor Agregado
 Unidad IV: Impuesto Empresarial a Tasa Única.
 Unidad V: Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

Esta unidad de aprendizaje puede acreditarse por:

- Competencia demostrada durante las primeras dos semanas a partir del inicio del curso y se evaluará a través de la resolución de un caso práctico integrador donde se observe que posee como mínimo el 80 % del dominio de las competencias principales para aplicar al Régimen Fiscal de sector financiero las disposiciones fiscales federales que le son propias.
- Cursarse en otras instituciones de educación superior nacionales que tengan convenio con el IPN.
- Movilidad entre las Unidades Académicas de la ESCA Unidad Santo Tomás y Tepepan de acuerdo a su capacidad de atención.
- Movilidad entre modalidades: Presencial y virtual de acuerdo a la capacidad de atención.

CLAVE	B	C	BIBLIOGRAFÍA
1		x	Código de Comercio.
2		x	Código Fiscal de la Federación.
3		x	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4		x	Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
5	x		Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
6	x		Ley del Impuesto al Valor Agregado.
7	x		Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
8	x		Ley del Impuesto Sobre la Renta.
9		x	Ley General de Sociedades Mercantiles.
10		x	Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
11		x	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
12		x	Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
13	x		Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
14	x		Ley de instituciones de crédito.
15		x	Decreto del 05 de Noviembre de 2007



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR



PERFIL DOCENTE POR UNIDAD DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN UNIDADES SANTO TOMAS Y TEPEPAN

PROGRAMA ACADÉMICO: Contador Público **NIVEL :** III

ÁREA DE FORMACIÓN:

Institucional	Científica Básica.	Profesional	Terminal y de Integración
---------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ACADEMIA: Fiscal **UNIDAD DE APRENDIZAJE:** Régimen Fiscal del Sector Financiero

ESPECIALIDAD Y NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO: Contador Público

2. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Aplica la normatividad jurídica y las disposiciones fiscales federales al sector financiero que le son propias, bajo los lineamientos que rigen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

3. PERFIL DOCENTE

CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	HABILIDADES	ACTITUDES
Fiscal. Finanzas. Contabilidad general. Costos. Auditoría. En el MEI.	Cinco años en el área de Impuestos en despachos, empresas, dependencias fiscales, sector financiero y dos años como docente.	Empleo de léxico contable fiscal. Facilidad de palabra. Manejo de leyes y ordenamientos fiscales. Realizar los diferentes procedimientos fiscales. Aplicación del enfoque educativo institucional. Actualización constante. Manejo de TIC	Puntualidad. Respeto. Responsabilidad. Tolerancia. Manejo de grupo. Compromiso social

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

[Signature]
 C.P. José Alfredo Benítez Ibarra
 C.P. Alfonso Cano García,
 C.P. Jerónimo Granados Medina
 ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan.
 Presidentes de Academias de Asignaturas Afines del Área Fiscal

[Signature]
 M. en C. Nadina O. Valentin Kajar
 M. en A. María Estela Casas Hernández
 Subdirectoras Académicas de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan

[Signature]
 G.P. Norma Cano Olea
 C.P.C. M en C. Jaime V. Sanchis Cuevas
 Directores de la ESCA Unidades Santo Tomás y Tepepan



FECHA: 2010